

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 088

Tlalpan CDMX; a 19 de Abril de 2024.

C. Ana Lilia Contreras Reyes

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 97 con alineamiento D-1-3-26 del panteón la Magdalena Petlalcalco para que sean reinterinados de inmediato junto al Cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Régimen de temporalidad mínima.

